

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MICASISTENCIA S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a las catorce horas (14h00) del cuatro (04) del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía MICASISTENCIA S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	NÚMERO
	SUSCRITO	PAGADO	ACCIONES
DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A	US \$ 1.000,00	US \$ 1.000,00	50%
JAICLA INTERNACIONAL INVESTMENTS INC	US \$ 500,00	US \$ 500,00	25%
MARÍA CLAUDIA ROA PIÑEROS	US \$ 500,00	US \$ 500,00	25%
TOTAL	US \$2.000,00	US \$2.000,00	100

Se deja expresa constancia que los accionistas DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A. y JAICLA INTERNACIONAL INVESTMENTS INC, se encuentran debidamente representados por el señor Juan Camilo Roa Buitrago, de conformidad con la carta poder y María Claudia Roa Piñeros debidamente representada por Natalia Negret Roa copia del poder general que se anexan al expediente de la Junta.

Ⓣ

Para efectos de la votación, DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A. posee el 50% de las acciones suscritas en el capital de la Compañía; JAICLA INTERNACIONAL INVESTMENTS INC el 25% y la señora María Claudia Roa Piñeros el 25 %; cada acción dará al accionista el derecho a un voto.

Preside la Junta, como presidente, la Doctora Natalia Negret Roa, por decisión unánime de la junta y actúa como secretario el señor Juan Camilo Roa Buitrago, de conformidad con los Estatutos Sociales.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2016 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2016 arrojó una pérdida por valor de Treinta y seis mil quinientos cuatro con 43/100 (usd 36,504.36).

Cuarto Punto del Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Gabriela Flores y como comisario suplente a Cecilia Baculima.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:40 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Balances y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2016.
- Una copia de Poder Especial
- Carta Poder
- Dispositivo magnético

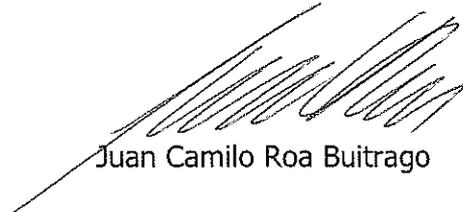
A las 15:55 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE

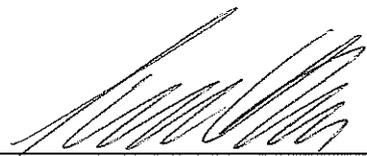
Catalia S.R.
Natalia Negret Roa

SECRETARIO AD HOC


Juan Camilo Roa Buitrago

LOS ACCIONISTAS

Catalia S.R.
MARIA CLAUDIA ROA PIÑEROS
Debidamente representada por
Natalia Negret Roa.


DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A. y JAICLA INTERNACIONAL
INVESTMENTS INC. Debidamente representada por el señor Juan Camilo Roa
Buitrago.